

(octubre 30)

Archivo Central
94
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia.

-----00000-----

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales

A C U E R D A :

Artículo 1º.- Adiciónase el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia en la forma siguiente:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS.-

CAPITULO II.-

Artículo 2º.- Casas comerciales o de negocio \$ 1.000-00

Vehículos de rueda \$ 2.000-00

TERCERA PARTE.-

PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS.-

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.-

CAPITULO X.-

Artículo 33.- Para impresión de la Gaceta

Municipal \$ 100-00

DEPARTAMENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES.-

CAPITULO XXIII.-

Artículo 91.- Para el pago de parte de la deuda

pública de vigencias anteriores según relación de la contabilidad de

la Contraloría \$ 2.900-00

Sumas iguales..... \$ 3.000 \$ 3.000-00

Artículo 2º.- Queda en los términos del presente Acuerdo adicionado el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la actual vigencia.

-----00000-----

Expedido en Bucaramanga, a treinta de octubre de mil novecientos treinta y tres.

El Presidente del Concejo,

Eduardo Ruvalcaba

El Secretario,

Alfonso Barajas Rey

